

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24750** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FERALPA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Ortiz García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 138/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa "Construcciones y Reformas Feralpa, Sociedad Limitada" por importe de 2.894 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056697-1